

¿Sabías qué?



Existe un programa de atención bucodental para personas con discapacidad intelectual, dirigido a la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Para poder solicitarlo deberás tener alguno de estos diagnósticos:

- Discapacidad intelectual dentro de la cual se incluya retraso madurativo, retraso mental e inteligencia límite
- Trastornos generalizados del desarrollo
- Tetraplejias y tetraparesia que engloba la parálisis cerebral (con afectación de miembros superiores) tetraplejias y distrofia muscular (en grado severo de afectación)

¿Qué prestaciones incluye este programa?

Las prestaciones que incluyen este programa son las siguientes:

- Revisión anual del estado de salud bucodental incluida radiografía
- Tratamiento periodontal
- Sellados de los primeros y segundos molares permanentes que esten libre de caries
- Obturación de piezas con caries
- Endodoncia en dientes uniradiculares
- Cirugía para eliminación de infección y dolor
- Prótesis en piezas, extracciones e instrucciones sanitarias sobre higiene y dieta.



Imprescindible tener al menos el 33% de discapacidad reconocida por los centros de Atención a la Discapacidad CADEX , derecho a la asistencia sanitaria y tener al menos 6 años de Edad



Solicita información en tu centro de salud o si lo prefieres infórmate en el siguiente enlace o escanea el código QR:

<https://saludextremadura.ses.es/ventanafamilia/contenido?content=paddi>



Si necesitas más información, no lo pienses ponte en contacto con nosotros. Estaremos encantados de atenderte

ASPACE CÁCERES
C/ACUARIO 2
10001 CÁCERES
TLF. 927 23 47 68

 **ASPACE**
Cáceres